

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2020.

PRESIDENTA: DIPUTADA SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO MANUEL CANALES BERMEA Y DIPUTADO ULISES MARTÍNEZ TREJO.

Presidenta: Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, buenos días se les invita a ocupar su curul a efecto de iniciar esta sesión.

Presidenta: Buenos días solicito al Diputado Secretario **Ulises Martínez Trejo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas. Por lo tanto existe el **quórum** legal Diputada Presidenta para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, **las Diputadas María del Pilar Gómez Leal, Susana Juárez Rivera, Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez**, justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, compañeras y compañeros Diputados, la Junta de Coordinación Política conjuntamente con esta Mesa Directiva, ante la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud del COVID-19 como pandemia y en atención a las medidas que las autoridades sanitarias del gobierno federal y local han sugerido, para evitar en lo posible la propagación de su contagio, en virtud de la transición de dicho virus de la fase 1 a las siguientes fases de expansión en nuestro país, tenemos a bien determinar las siguientes medidas de prevención en este Congreso del Estado. 1. Se posponen hasta nuevo aviso las visitas guiadas a este edificio. 2. Se suspenden los actos y eventos dentro de este edificio que no sean de carácter estrictamente legislativo, nos referimos a los culturales, artísticos y similares. 3. Durante esta etapa de contingencia se restringe el acceso al público a las galerías del salón de sesiones por lo que deberá permanecer cerrada la puerta de acceso a las mismas. Así también se restringe el acceso a los integrantes de los medios de comunicación que cubren la fuente a las comunes o salas de prensa, las que permanecerán cerradas hasta nuevo aviso, garantizándoles la transmisión de la sesión y de las comisiones en vivo y todo el apoyo que requieran del área de comunicación

social. 4. Se instruye al Secretario General de este Congreso para que con el apoyo de los titulares de unidad, mantengan informada a esta Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política sobre el seguimiento y resultados de estas medidas hasta que se haya declarado oficialmente la conclusión del ciclo de propagación y contagio de este virus. Instruyo al Secretario General para que con el apoyo el área de recursos humanos, se circule esta determinación a todas y todos los Diputados y personal de este Congreso.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con veinticuatro minutos**, del día **18 de marzo** del año 2020.

Presidenta: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso de la siguiente acta: **Número 28**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de marzo del año 2020. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 103 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, en materia de Caducidad de la Instancia; y, de Decreto mediante la cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 52, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación solicito al Diputado Secretario **Manuel Canales Bermea**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número **LXIV-2**, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año 2020**, implícitos en el **Acta número 28**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los Acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año en curso. EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXIV-2 DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,**

IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 28, SIENDO LOS SIGUIENTES: 1.- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos**, el contenido del Acta número 26, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 26 de febrero del año en curso. 2. Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos**, el contenido del Acta número 27, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el 7 de marzo del presente año. 3. Se aprueban los siguientes veredictos: Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV del artículo 18; y se adicionan la fracción XV al artículo 18, así como un Capítulo XVIII denominado “Premio Estatal de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología” comprendido por el artículo 89 QUÁTER, a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la fracción XIV y se adiciona una fracción XV, recorriéndose la actual para ser fracción XIV del artículo 4º de la Ley de la Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual la LXIV legislatura constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se sirvan realizar las acciones necesarias con la finalidad de dar pronta solución a la problemática del denominado Puente Roto, localizado en el municipio de Altamira, Tamaulipas, así como hacer públicos los razonamientos que motivaron la falta de reparación de la obra requerida. Dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al republicano ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la operación de un centro de convivencia familiar. Dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 fracción IV, 18 párrafo 1, 19 fracciones II y III, 29 fracción II y 30 bis fracciones XIII Y XIV, y se adiciona la fracción IV al artículo 19, el artículo 20bis y la fracción XV al artículo 30bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Dictamen con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con absoluto respeto a las respectivas competencias de manera atenta, formula exhorto al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y a los 43 ayuntamientos de la entidad a efecto de que en coordinación y con base a su capacidad presupuestaria establezcan tertulias históricas en las principales plazas de todos los municipios del estado, a fin de que se fomente el amor a la patria a partir de conocer las fechas históricas señaladas en el calendario oficial de la secretaría de educación pública, con relación a los anteriores asuntos, se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el Acta número 28, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del

presente año, para las observaciones que hubiere en su caso. Si algún Diputado o Diputada desea hacer alguna observación.

No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo número **Sexagésimo Cuarto-uno**, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por: **unanimidad** de los votos presentes

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario Ulises Martínez Trejo, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número TES/007/2020, recibido el 11 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 14, fechado el 16 de enero del año en curso, remitiendo Acuerdo emitido por ese órgano jurisdiccional, relativo a la propuesta que formula el Pleno del Supremo Tribunal

de Justicia en favor de la Maestra Ana Verónica Reyes Díaz, para que ocupe el cargo de Consejera en el Consejo de la Judicatura del Estado, en sustitución de la licenciada Elvira Vallejo Contreras.

Secretario: Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia determina que se turne a la Comisión de Justicia de esta Legislatura, para efectos del artículo 133 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladoras o Legisladores, para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si, alguno de ustedes desea presentar Iniciativas para hacer el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Bien en vista de no tener ninguna persona que participe, ningún Diputado o Diputada, procederemos a continuación para desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la **dispensa de lectura íntegra** de los dictámenes programados en el Orden del Día, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, ha resultado **aprobada** la propuesta, por **unanimidad** de los votos presentes.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

Presidenta: Está a su consideración el Dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 103 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, en materia de Caducidad de la Instancia; y, de**

Decreto mediante la cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 52, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Presidenta: Compañeros Legisladores y Legisladoras, al no haber participaciones, esta presidencia solicita al Diputado Secretario Manuel Canales Bermea, se sirva someter a votación el punto de acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **Sexagésimo Cuarto-uno**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por: **unanimidad** de los votos presentes.

Presidenta: En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: Está a su consideración el Dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.**

Presidenta: Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?

Presidenta: Compañeros Legisladores y Legisladoras, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Ulises Martínez Trejo**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo **Sexagésimo Cuarto-uno**, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación, en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por: **unanimidad de los votos presentes**.

Presidenta: En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia tiene registro previo de los siguientes Diputados y Diputadas: Arturo Soto Alemán, Edmundo José Marón Manzur, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Francisco Javier Garza de Coss y Marta Patricia Palacios Corral. Por lo que presunto si además existe algún otro Diputado y Diputada desee participar en asuntos generales.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo Soto Alemán.

Diputado Arturo Soto Alemán. Con la venia de la Presidenta; compañeras y compañeros. Nos encontramos en medio de una situación extraordinaria, una emergencia sanitaria que nos obliga a tomar decisiones urgentes para salvaguardar la vida y la economía de nuestros representados. Aprovecho el espacio para reconocer desde ésta, la más alta tribuna del estado, las medidas puntuales y responsables

asumidas por el Gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, titular del poder ejecutivo, donde se toman decisiones y se asume el costo de las mismas, pues tiene como único fin el resguardar lo máspreciado que tenemos, la salud de las familias tamaulipecas. Asimismo exhortamos respetuosamente a las autoridades federales a asumir de forma seria, profesional y ética una postura firme que evite un pico ascendente de esta pandemia que ataca el mundo y que recientemente presenta sus primeros casos en nuestro país en el cual Tamaulipas lamentablemente no ha quedado exento. El COVID-19 denominado en primera instancia como coronavirus, ha puesto a prueba a los mandatarios de las grandes naciones, con acciones que deben de ser mencionadas en esta Honorable Congreso y replicadas en nuestro país. Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, por citar solo algunos, cada uno de estos países y de acuerdo a la capacidad de sus economías han anunciado diversos apoyos que van desde subrogar el pago de servicios básicos, como aplicar seguros por desempleo, baja de producción, estímulos fiscales, apoyo al emprendimiento, hasta el acceso directo para los ciudadanos a bolsas extraordinarias para sopesar el impacto del aislamiento generado por esta crisis de salud a la que nos enfrentamos. En México ya es hora de actuar es tiempo de recocer que lo que mencionaron mandatarios de otras naciones, estamos enfrentando una guerra ante un enemigo invisible, silencioso y mortífero. En México ya no podemos perder más tiempo, no es momento de caer en debates estériles que politicen una necesidad de acción, ni caer en necedades que descarten las más básicas reglas para evitar el contagio y la transmisión, como besos y abrazos o con escapularios que nos den nuestro seguidores. En México ya es momento de escalar a la siguiente etapa. Con mucho respeto me permito disentir de las aseveraciones hechas por el ejecutivo federal en su rueda de prensa mañanera. Donde señala que los estímulos anunciados por su gobierno desde el inicio de este periodo fiscal son suficientes para enfrentar esta debacle que generará la crisis del coronavirus. Creo que es tiempo de actuar como lo han hecho otras naciones, es momento de tomar acciones responsables que ayuden, además de cuidar la salud de los mexicanos, a cuidar la economía de las familias de nuestro país. Además de acelerar las devoluciones del impuesto al valor agregado, de generar bolsas extraordinarias, creo que es momento de generar congruencia, es justo que hoy cuando los acuerdos deben llegar, es momento de derogar el impuesto sobre las gasolinas, mejor conocido como el IESP, es tiempo de que ustedes compañeros del Grupo de MORENA, retomen su iniciativa presentada en 2017 y defendida por la entonces coordinadora de este Grupo Parlamentario Rocío Nahle, quien señaló que era indispensable para este país la eliminación del IEPS, esto bajaría de manera inmediata el costo de los combustibles en más de 5 pesos. Esto generaría un apoyo para las familias y empresarios que pudieran aliviar así la economía que indistintamente resulta afectado cuando logremos superar esta contingencia. Es lógico que hoy los precios del combustible hayan disminuido pero no es suficiente. Ya ha disminuido ya que el barril de petróleo se vende en menos de 18.78 dólares, cuando estuvo presupuestado en el plan de ingresos en 49 dólares por barril del crudo.

Recuerden la formula, a mayor venta, mayor ingresos; gana la federación, ganan las familias y se recupera la economía. No hay tiempo que perder, evitemos las pérdidas humanas, activemos y entendamos los protocolos más estrictos de higiene y también hagamos que la vida de los mexicanos tras esta pandemia sea de calidad y de recuperación económica. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, tiene el uso de la voz el Diputado Edmundo José Marón Manzur.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados presentes, y a las personas que nos están viendo a través de nuestra página web y las redes sociales, con su permiso, les voy a platicar lo bueno, lo malo y la realidad del tema de la gasolina en México, lo bueno, lo bueno es que por fin bajo el precio de la gasolina en nuestro país, es algo que estuvimos esperando durante muchos años y ahora es una realidad, sin duda esto es un gran alivio para la economía de las y los mexicanos que utilizamos combustible en nuestro país, lo malo, lo malo es que la gasolina no bajo gracias a la cuarta transformación, al gobierno central o al partido de MORENA como lo habían prometido y lo quiero aclarar porque he visto que han estado mal informando a la ciudadanía, a través de distintos medios haciendo, haciéndoles creer que gracias a ellos bajaron los precios de la gasolina en nuestro país, la realidad, la realidad es que la gasolina bajo de precio derivado de la reforma energética y de la liberación de precios de los combustibles en base a la oferta y la demanda del producto a nivel internacional, y les quiero explicar, al bajar el precio del petróleo crudo a nivel mundial que es la materia prima para la elaboración de la gasolina, las compañías que refinan el petróleo redujeron los costos de elaboración de dichas gasolinas, por lo tanto el precio de la venta al público es menor, la reforma energética permite la venta de gasolina no solo a Pemex, si no a diversas compañías nacionales y extranjeras en nuestro país, como por ejemplo Exxon, Mobil, Preto 7, Shell y muchas otras, lo cual promueve la competitividad y la oferta de mejores precios al consumidor final, al haber competencia Pemex se vio obligada a bajar los precios de la gasolina, porque de lo contrario no vendería nada, esto sin duda es de gran beneficio para nosotros los consumidores de combustible, sin embargo, para Pemex este tema es muy alarmante ya que su principal ingreso es por la venta del petróleo y en estos momentos los precios siguen a la baja, en resumen los precios de la gasolina en México, bajaron gracias a la reducción del petróleo a nivel internacional, para finalizar les quiero pedir un favor que cuando alguien quiera adjudicarle la reducción del precio de los combustibles en México al gobierno federal en turno les muestren esta información, para que sepan la realidad de porque tenemos gasolinas más baratas en nuestro país, que no les quieran engañar. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, se le concede el uso de la palabra a la Diputada, perdón, adelante, adelante compañera.

Diputada Edna Rivera López. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, Mesa Directiva, compañeros del área de comunicación del Congreso que hoy nos acompañan. El día de ayer en la Junta de Coordinación Política, tomamos un acuerdo debido a la contingencia nacional que se está viviendo por el coronavirus y ese acuerdo fue reducir el tiempo de la sesión aquí en el Congreso en el Pleno precisamente para evitar estar tanto tiempo reunidos, el acuerdo fue no presentar iniciativas, pero considero que ese acuerdo se está rompiendo porque de nada sirve no presentar iniciativas e ir con 6 temas en asuntos generales, yo estaría de acuerdo en que se presentaran temas en asuntos generales si estos fueran prioritarios, pero tomar la tribuna de manera inmoral para politizar como siempre lo hacen creo que eso no se vale, ante una contingencia de salud nacional no es momento de estar utilizando para politizar a la sociedad. Por tal motivo y ante el rompimiento del acuerdo, creo que esta sesión debiera darse por terminada y si no lo decide así la Mesa Directiva, el Grupo Parlamentario de MORENA, nos retiramos. Es cuanto.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Muy buenas tardes, bueno mi posicionamiento yo siento que van a estar de acuerdo todos, inclusive ojalá y no se vayan y lo escuchen, porque yo sé que la Diputada Edna, apoya mucho la educación y va a estar de acuerdo, pero bueno comenzamos. Con su permiso Diputada Presidenta, ha trascendido en medios de comunicación locales y nacionales el muy probable cierre del Centro de Educación continua del Instituto Politécnico Nacional en Reynosa, por determinación de las autoridades centrales en la Ciudad de México, ojalá y esas notas periodísticas sean producto de la especulación y esto no sea cierto, porque de ser así se le estaría dando un duro golpe a la educación superior de la zona fronteriza en Tamaulipas, sería lamentable que sin haber una justificación de fondo y convincente se hiciera real esta lamentable noticia que circula en los medios como un hecho próximo e inminente. Si hay algo que fortalecer en Tamaulipas, es a las instituciones educativas pues es a través de estas que se forja la fuerza productiva de nuestro estado y se contribuye al progreso de nuestra tierra. El Politécnico de Reynosa está ubicado como el tercero a nivel nacional y su presencia en Reynosa se vincula con la gran cantidad de industria que existe en la ciudad y en la zona fronteriza del Estado, de ahí su importancia y la necesidad de su permanencia, por eso desde esta tribuna hago un llamado público al Director General del Instituto Politécnico Nacional al Licenciado Mario Alberto Rodríguez Casas, para solicitarle que intervenga al respecto, que aclare estas especulaciones que circulan en los medios y que reafirme su solidaridad y apoyo con la educación superior de Tamaulipas, es cierto que el Centro de Educación del Politécnico de Reynosa, tal vez no atraviese por su mejor momento como sucede con muchas

instituciones educativas del País, pero no por eso debe cerrarse, por el contrario debe fortalecerse para que funcione de forma más eficiente, abandonando a las instituciones educativas a su suerte o cerrándolas, no es como se van a resolver los retos de la educación en México, en Acción Nacional estamos a favor del fortalecimiento de la educación y de las instituciones académicas, por eso nos preocupa que el cierre del Politécnico en Reynosa, sea una lamentable realidad en lo personal estaré muy pendiente de este asunto y en su caso, buscare la forma de tratarlo personalmente con el Director General del Instituto Politécnico Nacional. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Con la venía de la Mesa Directiva, público que nos está viendo por las redes sociales, Diputadas y Diputados. Tamaulipas como parte de la región binacional de alto nivel de importancia en la productividad y el comercio internacional, también tiene que mantenerse a la vanguardia en medidas sanitarias preventivas en favor de todas las familias, cuando vemos la emergencia mundial del Coronavirus o Covid-19, avanzar dejando a su paso por China, y Europa muerte y situación de caos en la economía los tamaulipecos no podemos permanecer desperdiciando el único elemento que no tiene reposición y que se nos está agotando me refiero al tiempo. Los tamaulipecos tenemos que tomar buenos ejemplos y revisar qué acciones se están aplicando en otras latitudes como lo son Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Ecuador, Chile, y hasta Guatemala, que han implantado en la vida diaria de sus habitantes para los próximos días reglas muy puntuales para mitigar los daños potenciales de la pandemia del coronavirus o COVID19. Con gran espíritu de nacionalismo y alejados de todo interés político personal, los gobiernos de países mencionados han decidido enfrentar los riesgos inevitables que se avecinan, con medidas puntuales bien estructuradas, bien fundamentadas y con discursos entendibles y tajantes, por eso quiero enviar desde esta tribuna a solicitud de mis representados en mi distrito, cuya opinión estoy seguro que coinciden con todos los tamaulipecos preocupados por el bienestar de la salud de sus familias y desde aquí extender un reconocimiento a nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca por su oportuna decisión de aplicar una pausa inmediata en los centros de educación en todos el estado de Tamaulipas porque ello refleja un alto sentido de responsabilidad gubernamental. Con la facilidad de comunicación que ofrecen los medios y las redes sociales actuales, todo el mundo ve lo que los gobiernos más avanzados hacen por cuidar a sus gobernados, aprendamos y atendamos los consejos que nos han hecho países de primer mundo que en su momento no tomaron las acciones responsables como Italia que tienen problemas muy graves de mortandad en su población. Ejemplos muy claros de número de casos mencionados por la Organización Mundial de la Salud, que se multiplicaron alrededor de entre 4 y 7 semanas en forma muy exagerada. China

80 mil 932, Italia 12 mil 462, Irán 10 mil 75, Corea del Sur 7 mil 869, Francia 2 mil 284, España 2 mil 277, y Alemania 2 mil 78 casos por mencionar a los de mayor problemática. México no puede limitarse a tomar medidas de prevención más drásticas, cabe mencionar que el gobierno mexicano a minimizado las acciones en materia de salud ante dicha pandemia. Se sigue permitiendo el arribo de turistas de otros países que ya sufren el problema o simplemente siguen recibiendo los vuelos a los que Estados Unidos les niega el acceso. Ante dicha situación el Subsecretario de Salud del Gobierno Federal, manifiesta que el presidente tiene una fuerza moral y que no puede ser contagiado y este podrá no contagiar a las masas, gran incongruencia, donde cualquiera pensaría que la obligación del Subsecretario es cuidarlo, por eso me regreso a Tamaulipas, y vemos que la acción emprendida por el Gobernador y su gabinete de salud, fue oportuna, precisa y exacta, ya que de no actuar de manera similar como lo han hecho o lo están haciendo otros países, hubiera sido no solo negligente, si no que con el paso del tiempo podría inclusive generar un sentimiento colectivo de culpabilidad por que lo que esta sobre la mesa de las decisiones en el tema de la pandemia son vidas humanas, por lo tanto hago votos por que en los próximos días, semanas, inclusive meses, los empresarios, los comerciantes, los ganaderos, los agricultores, los obreros, todas las mujeres, todos los jóvenes, nuestros adultos mayores, inclusive los niños que ya tienen uso de razón, así como los funcionarios de los 3 órdenes de gobierno repito, los 3 órdenes de gobierno y las autoridades militares en el estado de Tamaulipas actúen con alto sentido de responsabilidad, evitando todo contacto no esencial con otras personas. Nuestra gratitud para las autoridades sanitarias y la sociedad civil organizada de todo Tamaulipas que están apoyando con sus conocimientos, sus orientaciones y sus recomendaciones de sepsia y cuidado personal. Finalmente a los comunicadores tamaulipecos le pido humildemente que no desmayen, que continúen difundiendo con puntualidad y de manera objetiva como hasta ahora lo han hecho, toda información que pueda coadyuvar a que en Tamaulipas el coronavirus o COVID 19 no encuentre un campo de cultivo favorable, sino todo lo contrario, que sociedad, gobierno, y medios de comunicación conviertan a Tamaulipas en uno de los puntos más sobresalientes de rechazo inteligente a la ruta de la muerte y de caos que arrasa en esta terrible amenaza viral por todo el mundo, porque con la salud no se juega. Muchas gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Palacios Corral.

Diputada Martha Patricia Palacios Corral. Con el permiso de la Mesa Directiva, Compañeros y compañeras, publico que nos ve a través de las redes sociales. Ante la urgente necesidad de disminuir al máximo la movilidad e interactuar cotidiano de la sociedad, en estas primeras fases de propagación del virus COVID19 en nuestro país, y particularmente en Tamaulipas se estima importante acatar las medidas y

recomendaciones dictadas por la Organización Mundial de la Salud, estamos conscientes que hay actividades de carácter económico y comercial que difícilmente podemos detener en su totalidad, que hay personas que a pesar de las recomendaciones saldrán a la calle, a ganarse el diario sustento, vendiendo algún producto comestible para llevar la comida a su casa, personas que por su situación económica constituyen una justificada excepción en el trayecto del proceso que hemos empezado a afrontar como sociedad con relación a la pandemia que ya nos alcanzó. Si compañeros, ya nos alcanzó. Sin embargo existen también personas que han concertado la realización de reuniones de carácter social o comercial durante las próximas 2 o 3 semanas, en las que habrá una gran concurrencia, se trata de espectáculos públicos o privados, que constituyen escenarios donde es inevitable el contacto físico y se vuelven fuentes de propagación del virus, por ello con pleno respeto a la libertad y a los derechos de cada una de las personas, apelamos a la sensibilidad y responsabilidad de la sociedad que hoy aquí todos representamos, para que hagan lo posible por evitar o por posponer aquellos eventos que impliquen reuniones masivas o aglomeraciones que detonen la propagación y contagio del coronavirus. A las empresas prestadoras de servicios hacemos la atenta y muy respetuosa suplica que sean condescendientes para procurar en lo posible contribuir en la suspensión, o bien reprogramar los eventos de esta naturaleza, procurando llegar a buenos acuerdos con quienes hayan contratado. Sabemos que es difícil pero no imposible, sabemos que ello implica perder dinero, pero no una vida, estamos inmersos en una lamentable realidad que nos pide el día de hoy ser solidarios, prudentes, y cautos, las tragedias de china e Italia que han cimbrado al mundo nos llevan obligadamente a la reflexión y a evitar situaciones que quizás ellos soslayaron pero que fueron cruciales para mitigar el impacto de sus tragedias. Compañeros y compañeras, ya no pueden regresar el tiempo ellos no pueden revivir a sus muertos, pero nosotros sí, nosotros estamos a tiempo de reducir el impacto que este virus puede provocar en la salud pública de las y los tamaulipecos. Gracias es cuanto.

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Diputada Olga Garza Rodríguez.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez: Buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, voy a leer el posicionamiento de nuestro Partido el Revolucionario Institucional con respecto a lo que estamos viviendo. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones u enfermedades, reza el lema en la creación de la organización mundial de la salud efectuado en New York en 1946. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fija su posición en el sentido de coadyuvar con los poderes del Estado y del Gobierno Federal para atender los problemas derivados de la transmisión del coronavirus o COVID-19. La Organización Mundial de la Salud sostiene que la pandemia del COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que

requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas, todas las empresas tienen un papel esencial que desempeñar minimizando la probabilidad de transmisión e impacto en la sociedad, la adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirán los riesgos de corto plazo para la ciudadanía y los costos de largo plazo para las empresas y la economía; por ello manifestamos nuestro respaldo a las acciones que ha emprendido el gobierno del Estado en suprimir la actividad escolar el pasado 17 de marzo para reanudarse el 20 de abril, creemos que es una acción sin precedentes pero necesaria para contener los brotes de contagio que se han multiplicado de manera exponencial los últimos días. Pero hay algo que nos preocupa, nos preocupa que hay todavía instituciones educativas del sector privado e incluso los CBTis y tecnológicos que no han acatado las indicaciones del Gobierno Estatal, yo le pediría a la Secretaría de Educación Pública que sancione de manera inmediata a todas las instituciones educativas privadas que han hecho caso omiso a las recomendaciones del Gobierno Estatal, puesto que si ellos tienen ahorita el permiso de la Secretaría de Educación Pública para ejercer como entes educativos aquí en el Estado y no hacen caso a las recomendaciones del Gobierno Estatal que se les sancione porque está de por medio la vida de los alumnos, de los niños, de los maestros. Esta es una recomendación para el Gobierno Estatal y para la Secretaría de Educación Pública que se sancione a todas las CBTis, a todos los sobre todo los privados que se les sancione por no haber hecho caso a lo que el Gobierno Estatal recomienda. Es responsabilidad de todos de reducir los riesgos de contagio, por ello desde esta tribuna invito a todas las instituciones educaciones, en todos sus niveles a detectar la suspensión temporal de sus actividades para reducir el contagio con la población. A la Secretaría de Educación del Estado le reconozco, les reconocemos la atención que está poniendo ante la emergencia de salud que vive México y nuestro Estado, sería importante que en este período de contingencia se revise en cada uno de los planteles de las escuelas públicas de Tamaulipas las instancias físicas para verificar las condiciones de higiene, en lavabos, escusados, bebedores de agua y en general todas las escuelas públicas de Tamaulipas. Es importante que durante este período de protección a la salud, la Secretaría de Educación pueda emitir una agenda de actividades y remitirse por las vías posibles a los padres de familia para aprovechar este período y reforzar actividades de repaso de las materias en curso, así como de aprovechar un espacio de tiempo para el acondicionamiento físico que se pudiera desarrollar en la propia casa, si esto fuera posible. A la Secretaría de Salud reconocerle su atención pero a la vez demandar que estamos viviendo en México, perdón, a la Secretaría de Salud le pedimos no bajar la guardia ante la problemática que estamos viviendo. En México solo tenemos detectados 93 casos confirmados el día de ayer 17 de marzo; sin embargo, las cifras refieren 206 casos sospechosos y por fortuna ningún fallecido por este virus. Sin embargo, ya existe en Tamaulipas un caso confirmado recientemente, sería importante todo tipo de acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio, de ello un papel importante jugará la Secretaría de Salud del Estado, para

ellos nuestro respaldo y compromiso para ayudar en la promoción del cuidado de la salud. En la ejecución de protocolos de protección de riesgos de contagios juega un papel importante toda la sociedad en la medida de proteger nuestro entorno estaremos coadyuvando para contener la transmisión de este peligro virus. Por ello el llamado a todas y a todos los tamaulipecos para que nos cuidemos y protejamos la salud de nuestros menores, nuestros adultos mayores y en general de todos los que nos rodean. Reitero la expresión por la Organización Mundial de la Salud y la Cámara de Comercio Internacional la adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirán los riesgos de corto plazo para la ciudadanía y los costos de largo plazo para las empresas y la economía. Muchas gracias.

Secretaria: Adelante. ¿El sentido de su participación?

Diputado Ulises Martínez Trejo. Es rectificación de hechos.

Secretaria: Adelante compañero.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Buenas tardes Diputadas y Diputados, compañera Olga no se asuste que no es contra Usted, es rectificación de hechos por el comentario que hizo el Diputado Arturo Soto. De alguna, yo en este momento me quedé aquí representando a mis compañeros Diputados de Morena y también porque como ustedes, así también como Ustedes representando al pueblo, pero estoy aquí también representando a mis compañeros Diputados de Morena y el comentario que él había realizado hace un momento en su participación sobre los estímulos fiscales del 10 del Gobierno Federal, de alguna manera yo podría decirle que tiene razón verdad, pero hay sus motivos el por qué también no se realiza, pero antes de comentar lo mío, también sé que es importante preocuparse por lo que es la salud, lo que es los estímulos fiscales, pero antes de pedir eso, yo creo que es importante que nosotros le exijamos también al Gobierno del Estado antes de pedirle al Gobierno Federal, hay que exigirle al Gobierno del Estado que tenga sus estímulos fiscales, por qué, porque el pueblo tiene muchas necesidades y muchos problemas y en el ámbito empresarial también, aquí en lo que es Ciudad Victoria, si todo mundo se da cuenta no hay agua, debe de haber estímulos fiscales en lugar del agua, el predial, este el 10 del Estado, los nuevos impuestos que se impulsaron ahora en diciembre que fueron aprobados por este Congreso también, deben de haber ahí nuevos estímulos fiscales para favorecer a los empresarios del Estado de Tamaulipas, un Estado que ustedes los saben ha sido bastante golpeado por diferentes factores, es importante que el Estado también ponga de su parte, así que ese es el exhorto que yo hago en este momento, mi comentario y un exhorto a la vez que el Estado debe de hacer lo propio para poder sacar adelante este Estado de Tamaulipas que está bastante golpeado y si todo el mundo lo sabe, donde quiera que vamos en el Estado de Tamaulipas los empresarios están

quejándose porque no hay ventas, por el motivo que sea son muchos problemas que hay a nivel Estado por el cual sus ventas han bajado y necesitan apoyo del Gobierno del Estado también. Muchas gracias.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente Sesión siendo las **doce veintitrés** minutos declarándose validos los acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el próximo día **25** de **marzo** del año en curso, a partir de las once horas. Muchas gracias.